

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aprobación de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales con la incorporación de los artículos 14 bis 1 y 14 bis 2 sobre la creación del Comité de Auditoría y sobre las competencias de dicho comité.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado para el ejercicio de 2003.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, ejecutar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

En virtud de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, o bien solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe de los Administradores sobre la misma, o bien pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta General con voz y voto, los accionistas que, por sí o agrupados con otros, sean titulares de 50 acciones como mínimo y que las tengan inscritas, en los registros de anotaciones de cuentas correspondientes, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, emitiéndose las correspondientes tarjetas de asistencia previa petición a las entidades encargadas de los registros o a la propia Sociedad.

El derecho de asistencia podrá ser delegado en otro accionista mediante documento escrito y con carácter especial para la Junta que por el presente se convoca, debiendo ser entregado en el domicilio social el documento en el que conste tal delegación.

En la convocatoria de esta Junta General ha intervenido y prestado su asesoramiento en derecho el Letrado asesor de la Sociedad.

Santander, 14 de abril de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. José Antonio Estébanez Nozal.—15.029.

CENTRO COMERCIAL BURGO DE LAS ROZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de los Administradores se convoca a los señores accionistas de «Centro Comercial Burgo de Las Rozas, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 5 de Junio de 2003, en el domicilio social, calle Ferraz, 43, primero izquierda (Madrid), a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar sobre los asuntos comprendidos de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores de la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas, facultaciones, redacción y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

A partir de la publicación del presente anuncio, cualquier accionista podrá obtener gratuitamente de la sociedad la documentación e información pre-

vistas en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José Domingo Rodríguez Losada.—14.157.

CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del pasado día 3 de marzo de 2003, se ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas de «Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S. A.», que tendrá lugar, en primera convocatoria, en la ciudad de Zaragoza, en el «Edificio Pignatelli» (paseo María Agustín, 36, 3.ª planta, puerta 33), a las dieciocho horas del día 6 de mayo de 2003, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 7 de mayo de 2003, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados), así como la gestión efectuada por el Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello en relación con el ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Cese, nombramiento y ratificación de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General, los accionistas en los términos dispuestos por el artículo 21 de los Estatutos, pudiendo delegar su representación por escrito y con carácter especial para la Junta. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en las oficinas de la compañía el texto de las propuestas y de pedir el envío o entrega gratuita de dichos documentos, los informes que procedan y cualesquiera otros que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Aliaga López.—15.127.

CENTRO HOLDING ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de marzo de 2003, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Arturo Soria, número 337, bajo, el próximo día 30 de mayo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y el siguiente día 2 de junio de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que, a partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y/o solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y que son los mencionados en el punto primero del orden

del día, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 8 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Porras Sáez.—13.812.

CENTRO MÉDICO VIRGEN DEL ALCÁZAR DE LORCA, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta General Ordinaria a celebrar el día 19/06/2003 en primera convocatoria, o el día 20/06/2003, en segunda convocatoria, en ambos casos a las 13 horas, en Hotel Jardines de Lorca, sito en Alameda Rafael Méndez, de esta Ciudad.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de esta sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita (art. 212 LSA).

Lorca, 24 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.223.

CHERSWIT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 16 de mayo de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que le hubieran sido otorgadas.

Quinto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Cambio de domicilio social y modificación del Artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Reelección de Consejeros.

Octavo.—Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros.

Noveno.—Reelección o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 27 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arjol.—14.721.

CLARIANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas de esta entidad, que se celebrará en la Sala de Reuniones de la Sede Social de la entidad, en la calle Correos, 14-3.^a de Valencia, el día 24 de mayo de 2003 a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias referidas al ejercicio 2002, así como de la Gestión Social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo a la Junta de Aplicación del Resultado del Ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad.

Quinto.—Autorización, en su caso, de transmisiones de acciones previstas en el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o nombramiento de interventores.

En el Domicilio Social están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada, así como el Informe de los Auditores de Cuentas de esta entidad; dicha documentación será entregada de forma inmediata y gratuita a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Valencia, 14 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Antonio Senet Micó.—14.690.

COBO, S. A.

(Sociedad parcialmente escindida y beneficiaria)

AUTO BADALONA, S. A.

(Sociedad parcialmente escindida y beneficiaria)

Anuncio de escisión

Cobo, Sociedad Anónima y Auto Badalona, Sociedad Anónima anuncian sus acuerdos de escisión de fecha 7 de abril 2003 adoptados por las respectivas juntas generales por unanimidad, mediante los cuales parte del patrimonio de COBO, Sociedad Anónima se traspassa a Auto Badalona, Sociedad Anónima y parte del patrimonio de Auto Badalona, Sociedad Anónima se traspassa a Cobo, Sociedad Anónima, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Los socios y los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de escisión. Los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de

la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos, y los representantes de los trabajadores tienen derecho a su examen en el domicilio social.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de la sociedades que se escinden podrán oponerse a la escisión hasta que se les garanticen sus créditos.

Barcelona, 8 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de Cobo S. A. y Auto Badalona S. A., Don Hilario Vallejo Cobo. El Secretario saliente del Consejo de Administración de Cobo S. A., Rafael Vallejo Gómez, y El Secretario entrante del Consejo de Administración de Cobo S. A. y Auto Badalona S. A., Don Álvaro Saumell Llado.—14.683. 1.^a 21-4-2003

COLONIA VIDAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Torre de Cal Vidal, término municipal de Puig-reig, provincia de Barcelona, el día 13 de mayo de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, o el día inmediato siguiente, 14 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse en primera por falta de quórum legal, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del orden del día.

Segundo.—Examen y aprobación, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002, cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación de la propuesta sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Renovación y/o modificación del Órgano de Administración, y adaptación de los estatutos de la sociedad, si fuera necesario.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 14 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manel Lladó Belengué.—14.698.

COMERCIAL FERRCASH 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar, en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Rey Pastor, 8 de Leganés (Madrid), el día 23 de mayo de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación de las cuentas de la sociedad, correspondiente al ejercicio económico anterior.

Segundo.—Aprobación de la propuesta realizada por el Consejo de Administración sobre la aplicación de resultados del ejercicio económico anterior.

Tercero.—Aumento de capital social con supresión parcial del derecho de suscripción preferente, mediante emisión de nuevas acciones de tipo ordinario.

Cuarto.—Modificación del artículo 7.^o de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Cese de Consejeros y nombramiento de nuevos.

Sexto.—Designación de personas y delegación de facultades para elevar a público los acuerdos tomados.

Séptimo.—Confección, lectura y aprobación del Acta de la Junta celebrada, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del auditor de cuentas; y de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe y memoria elaborados por los administradores y el informe confeccionado por el auditor de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a tenor de lo dispuesto en los artículos 144 c) y 159 b) de la Ley antes citada.

Leganés (Madrid), 10 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo García Dueñas.—14.685.

COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo de Consejo de Administración de esta Compañía y a tenor de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, en Serín (Gijón), en la Sala de reuniones del Depósito Central, sito en la Zoreda, y para el día 2 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera el número suficiente de acciones para proceder a su celebración, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2002 y distribución de resultados en dicho Ejercicio.

Tercero.—Informe general sobre la marcha de la sociedad.

Cuarto.—Plan de futuro y financiación de inversiones.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la empresa, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 9 de abril de 2003.—El Secretario, Rafael Fuego Bros.—13.952.

CONDA, S.A.

COMPAÑÍA NAVARRA DE AUTOBUSES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Navarra de Autobuses, S.A. (CONDA, S.A.), de fecha 28 de marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, que